



# Resolución Jefatural No. 484-2000-AGN/J

Lima, 27 DIC. 2000

Visto el Informe N° 181-2000-AGN/ENA-SA, de la Escuela Nacional de Archiveros, sobre reemplazo de docentes;

### CONSIDERANDO :

Que, mediante Resolución Jefatural N° 376-2000-AGN/J de fecha 10 de octubre del 2000, se aprobó la ejecución de la Carrera Archivística correspondiente al Segundo Semestre del 2000, (II, IV, VI y VIII Ciclos) del 4 de setiembre al 29 de diciembre del 2000;

Que, las docentes señora Beatriz MONTOYA VALENZUELA por encontrarse en España en el Congreso Internacional de Archivos en Sevilla - España y señorita Sheyla PRADO GUEVARA por motivos particulares, fueron reemplazadas en el mes de octubre en el dictado de las materias archivísticas aprobada con la resolución jefatural mencionada por otros docentes a fin de continuar la ejecución de las asignaturas correspondientes;

De conformidad con lo dispuesto en la Ley N° 25323, Decretos Supremos N°s. 008-92-JUS, 005-93-JUS y Resolución Ministerial N° 197-93-JUS; y

Estando a lo informado por la Dirección Nacional de la Escuela Nacional de Archiveros y con las visaciones de la Oficina General de Asesoría Jurídica, Oficina Técnica Administrativa, Oficina de Planificación y Presupuesto y la Oficina de Personal;

### SE RESUELVE :

**Artículo Unico.-** APROBAR el pago de docencia de TREINTA Y 00/100 NUEVOS SOLES (S/. 30.00) por hora dictada, a los reemplazantes de los docentes titulares mencionados en la parte considerativa :

ASISTENTE	ASIGNATURA	HORAS
Sr. Luis Cárdenas Almonacid	Descripción I	04
Srta. Erika Rojas Colán	Difusión Archivística	03

REGÍSTRESE Y COMUNÍQUESE,



*Aida Luz Mendoza Navarro*  
Jefa  
del Archivo General de la Nación